

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

12435 *Anuncio de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente sobre la apertura del período de información pública para la modificación de la asignación individualizada de derechos de emisión de gases de efecto invernadero correspondiente a los años 2017 a 2020 a operadores aéreos.*

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente anuncia la publicación en la página Web del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (<http://www.mapama.es/>) de la propuesta de modificación de la asignación individualizada de derechos de emisión de gases de efecto invernadero correspondiente a los años 2017 a 2020 a operadores aéreos.

La publicación de esta propuesta de modificación de asignación de derechos de emisión se realiza a fin de someterla a información pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Las observaciones se remitirán preferiblemente a la cuenta de correo electrónico asignacionaviacion@mapama.es habilitada específicamente para el cumplimiento de este trámite o mediante escrito dirigido a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, presentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo de presentación de observaciones comienza el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOE y finalizará después de 20 días hábiles contados a partir de dicha fecha.

Madrid, 22 de febrero de 2018.- La Secretaria de Estado de Medio Ambiente, María García Rodríguez.

ID: A180013816-1